NACIONES



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES TERCER AÑO

Suplemento de octubre de 1948

DOCUMENTO S/1004

Mensaje del 17 de septiembre de 1948 dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Provisional de Israel, por el representante personal del Secretario General referente al asesinato del Mediador de las Naciones Unidas

[Texto original en inglés] Rodas, 17 de septiembre de 1948

El asesinato del Conde Bernadotte, Mediador de las Naciones Unidas en Palestina y del Coronel Serot, perpetrado hoy a sangre fría por agresores judios en el barrio Katamon en Jerusalén, constituye un crimen contra la comunidad internacional y una violación incalificable de los más elementales principios morales. Este acto trágico ocurrió mientras el Conde Bernadotte, actuando en nombre de las Naciones Unidas, se encontraba en misión oficial en Jerusalén, y fué cometido en presencia del funcionario de enlace delegado ante el Mediador por las autoridades judias. Por consiguiente, según la regla corriente, el orden público y la seguridad del Mediador, así como la de sus tenientes, incumbían al Gobierno Provisional de Israel, cuyos representantes y fuerzas armadas administran y controlan esta zona.

El Gobierno Provisional de Israel debe asumir toda la responsabilidad de este acto que constituye una violación sumamente grave de la tregua.

A este respecto, me siento obligado a manifestar que las infundadas declaraciones encaminadas a desacreditar la vigilancia de la tregua, que según se alega, formularon Vd. y el Coronel Yadin durante la conferencia de prensa celebrada por Vds. en Tel Aviv el jueves 16 de septiembre conforme a las noticias publicadas en el diario Palestine Post el 17 de septiembre, distan mucho de ser declaraciones apropiadas para impedir que se cometan actos reprensibles de esta naturaleza.

Ralph Bunche

DOCUMENTO S/1005

Cablegrama del 17 de septiembre de 1948 dirigido al Secretario General, por el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Provisional de Israel referente al asesinato del Mediador de las Naciones Unidas

[Texto original en inglés]
Tel Aviv, 17 de septiembre de 1948

Indignado por el abominable asesinato del Conde Bernadotte, Mediador de las Naciones Unidas, y del Coronel Sérot, observador, perpetrado por unos foragidos, odiados por toda la población de Israel y por la comunidad judía de Jerusalén, el Gobierno de Israel adopta las más enérgicas medidas para entregar los asesinos a la justicia y extirpar el mal.

Moshe SHERTOK

Ministro de Relaciones Exteriores

DOCUMENTO S/1007

Extractos de la respuesta dada por el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Provisional de Israel el 19 de septiembre de 1948, al mensaje (S/1004)¹ del 17 de septiembre de 1948 enviado por el representante personal del Secretario General

Transmitido al Consejo de Seguridad a título de información

[Texto original en inglés]

Tel Aviv, 19 de septiembre de 1948

Deseo comunicar a Vd. las medidas adoptadas por el Gobierno Provisional para capturar a los asesinos y a quienes hayan premeditado y organizado el asesinato.

¹Véase página 1.